



MEMORIA DEL REICAZ 2022

I.- INTRODUCCIÓN

El Estatuto General de la Abogacía de 2001 establecía, en su artículo 57.1.1º, que, en la primera Junta General Ordinaria, a celebrar dentro del primer trimestre del año, el Decano efectuaría una reseña de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior hubieran tenido lugar con relación al Colegio. Esta obligación se ha eliminado con el Estatuto de 2021. A pesar de ello, considero que es importante mantener la tradición de efectuar esta reseña.

Así es. Recordar lo que sucedió en el año anterior no es baladí. Tales acontecimientos constituyen un reflejo de la vida colegial, de nuestra actividad. Y, como todos los años, dicha actividad no ha sido poca. Seguidamente, como es costumbre, efectuaré un repaso de los hechos más destacados de este 2022 y en la parte final de esta Memoria se facilitarán una serie de datos y gráficas, distribuidas por Departamentos, que nos mostrarán la actividad que se ha desarrollado en el Colegio durante 2022.

Podemos decir que en 2022, poco a poco, se ha ido superando la pandemia COVID-19. En las memorias correspondientes a 2020 y 2021 se hizo mención a la misma y a cómo condicionó la actividad colegial y nuestro día a día. Afortunadamente, se puede decir que ya ha quedado atrás y, con todo nuestro cariño y recuerdo a los múltiples afectados, toca seguir adelante.

A principios de 2022, estalló el conflicto de Ucrania, que todavía continúa cuando escribo estas líneas sin que, lamentablemente, sea previsible su final. Ésta y otras muchas guerras son absolutamente deleznable y nuestro deseo es que terminen cuanto antes. Como ya dijimos en la memoria anterior, la Abogacía siempre ha estado al lado de los damnificados y, en este caso no ha sido una excepción.

Procede, sin más, en primer lugar, exponer un breve resumen de los acontecimientos más destacados que se han producido en nuestro Colegio durante el año 2022.

II.- ACONTECIMIENTOS DURANTE 2022

En 2020 hubimos de suspender casi todos los actos previstos para conmemorar nuestra Festividad en honor de **nuestro patrón, San Ivo**. En 2021, conseguimos realizar de manera conjunta diferentes actos en el Pabellón Príncipe Felipe. El esfuerzo fue importante y el resultado, modestamente, creo que fue muy satisfactorio.

Sin embargo, a todos nos quedó la sensación de que, aun a pesar de la espectacularidad del Pabellón Príncipe Felipe y de la hospitalidad que se nos dispensó, no estábamos en nuestra casa. A todos nos apetecía celebrar los actos en nuestras instalaciones, en especial, en nuestro magnífico Salón de Actos Carlos Carnicer.

Así, en 2022 pudimos volver a celebrar nuestros actos institucionales, como las juras de nuevos compañeros, la entrega de diplomas a los que cumplieron 25 años de ejercicio profesional sin tacha o la Eucaristía por los abogados fallecidos.

Junto a estos, tuvieron lugar otros más lúdicos o culturales, tales como la visita guiada al Museo Goya, el recorrido por la Zaragoza de los Sitios, el concierto del Aula Vocal San Ivo, los diferentes torneos y concursos, la cata maridada de vino o un taller de corte de jamón.

Todo ello, tuvo su culminación el viernes, 27 de mayo, con el acto final en el Salón Carlos Carnicer. Ese día se efectuó la entrega de distinciones a los Colegiados de Honor, todos ellos ilustres compañeros: Carlos Oliván, Carlos Carnicer, Adolfo Royo, Juan José Herranz, Joaquín Gimeno, Juan Francisco Sáenz de Buruaga, Miguel Ángel Camarero, José Carlos de Francia, Margarita Pomar, Carlos Cavero, José Ignacio Villellas, Pablo Calvo e Ignacio Martínez. Además, se recordó a los compañeros fallecidos y se entregaron dos merecidas distinciones: la medalla al Mérito del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza a Javier Piera Zubeldia y la Cruz de San Ivo a nuestra compañera María Isabel Toral García.

Dicho acto contó con la presencia de numerosas autoridades, fue presidido por Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y continuó con nuestro tradicional Vino de San Ivo y la posterior comida de hermandad.

El 12 de julio pudimos celebrar ya con normalidad, el **Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio** para defender y divulgar la labor realizada por los abogados y abogadas de turno de oficio, 24 horas al día, 365 días al año a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio.

Además de una rueda de prensa con los medios de comunicación para presentar los datos del Observatorio de Justicia Gratuita de la Comunidad Autónoma de Aragón, el ReICAZ homenajeó y reconoció públicamente a los compañeros que cumplieron 25 años sin tacha en el Turno de Oficio y, además, como es habitual, en la página web del Colegio se habilitó un espacio dedicado a este día en el que junto a diferente información de interés, se pudo acceder a videos divulgativos y otra documentación relativa a esta celebración.

Se convocó el que ya empieza a ser tradicional **concurso de postales navideñas PEQUEREICAZ**. Se entregó un obsequio a todos los participantes, además de un merecido premio para tres ganadores. Con las postales recibidas, se elaboró un video que sirvió como felicitación navideña del Colegio.

Continuando con la idea del año anterior, a finales de 2022, se publicó, en formato de papel, un **especial de la Revista Colegial**, además de la habitual publicación en formato digital. La idea, para 2023 es continuar con esta iniciativa.

El Colegio mantiene su colaboración vía **convenios** con instituciones públicas y privadas. Así, se mantiene la colaboración con la Mutualidad General de la Abogacía, Correduría de Seguros Moné, con Arquia Banca, Bankinter, además de otras colaboraciones con otras instituciones, como la Asociación de Empresarios y Directivos de Aragón.

Igualmente, con la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge, se mantiene una estrecha colaboración, concretamente en la impartición de sendos Máster de Acceso a la Profesión.

A través del Consejo, se mantienen los Servicios Subvencionados: SOP, SAOJI, SAM, además de otros como formación en Asistencia Jurídica Gratuita.

En 2021, el ReICAZ comenzó a prestar el servicio de asesoramiento en igualdad de trato y no discriminación, así como el de asesoramiento a propietarios afectados por la ocupación ilegal, suscritos con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, respectivamente.

Ambos convenios se siguieron prestando en 2022 y continúan en 2023. Para este año presente se ha comenzado a prestar un servicio de mediación en igualdad.

Además, también a través del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, en virtud de un convenio suscrito en el mes de octubre de 2022, se ha comenzado a prestar el servicio de Asesoramiento Jurídico Individualizado a Mujeres usuarias de los recursos habitacionales del Instituto Aragonés de la Mujer.

La **vuelta a la normalidad en la actividad colegial** ha sido paulatina durante 2022. Se ha ido ampliando el horario de Biblioteca, hasta llegar a la situación prepandemia, se han mantenido los convenios con diversas Bases de Datos, incluidas las existentes en la Sala de Letrados de la Ciudad de la Justicia e, incluso, unos cuantos compañeros se han involucrado en la creación de la Sección de Derecho Mercantil y Concursal.

Ha habido muchas otras actividades dignas de mención. Una novedad que ha sido muy bien acogida ha sido la implantación de un **Servicio de Atención Presencial de la Mutualidad General de la Abogacía** desde principios de año, en la que una persona, perteneciente al cuerpo de gestores territoriales de la Mutualidad, facilita una gestión mucho más habitual y cercana que la existente hasta la fecha.

El Colegio ha participado en otras actividades, como la habitual **Ofrenda de Flores y Rosario de Cristal** o el **Foro de Derecho Aragonés**, que acogió dos sesiones en nuestras instalaciones.

También es destacable que se mantuvieron las tradicionales **ayudas asistenciales y de estudios**.

Asimismo, se ha continuado con la actividad iniciada en San Ivo de organizar, con diferentes museos, **visitas guiadas**, con gran acogida entre la profesión. Es intención seguir promocionando estos actos culturales.

Volviendo a la actividad institucional, me gustaría destacar que en el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española celebrado en febrero, resultó elegida **consejera electiva**, junto con otros nueve consejeros y consejeras, nuestra compañera, Cristina Llop.

En el mes de noviembre se celebró el **40 Aniversario de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza**, organizándose un emotivo acto de reconocimiento y homenaje a los compañeros que integraron las diferentes Juntas de la Agrupación y que coincidió con las Juras de nuevos colegiados.

También resulta destacable que, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, **la ONCE dedicara un cupón a la Abogacía Española.**

Un hecho que debería ser normal pero que nos pareció excepcional y digno de celebración fue conseguir, tras innumerables reivindicaciones de la Abogacía, **la declaración como periodo inhábil el comprendido entre Navidad y Reyes.**

Esta consecución, largamente perseguida y demandada, no deja por ello de ser justa y confiamos que sea el primer paso para una completa conciliación de la vida familiar y laboral de los profesionales de la Abogacía.

Para finalizar, 2022 fue año de **elecciones** en el Colegio. Cuatro compañeros, Alfredo Sánchez-Rubio, Ana Colás, Antonio García Trasobares e Ignacio Burrull, renovaron en la Junta de Gobierno.

Junto a ellos, fueron elegidas para formar parte de la Junta de Gobierno tres compañeras, Elizabeth Vela, Elena Sanz y Laura Zamora, sustituyendo a Carmen Arasanz, María Jesús Monreal y Pilar Arnas.

A todos, a los que han renovado, a las que han iniciado su labor en la Junta y a las que la han finalizado, quiero agradecer su compromiso y dedicación con el Colegio y sus compañeros.

La toma de posesión de los nuevos miembros de Junta coincidió con la entrega de los **Premios San Ivo, Solidaridad y Valores** a la Fundación Banco de Alimentos de Zaragoza y al abogado Julián Ríos Martín, respectivamente. Nuestra enhorabuena y agradecimiento a ambos por su extraordinaria labor.

Pasamos ya a informar de datos de los diferentes departamentos y comisiones.

III.- INFORME DE DEPARTAMENTOS Y COMISIONES

DEONTOLOGÍA:

Una función primordial que desarrollan los Colegios de Abogados es el control deontológico, función impuesta de modo legal como Corporación de Derecho Público.

La mayoría de las ocasiones, el Colegio actúa ante la queja o denuncia de un particular o de otro abogado. En los gráficos siguientes se muestran una serie de datos que permiten extraer, en este año 2022, varias conclusiones que, en algunos casos, se van repitiendo año tras año:

1.- Que las quejas o denuncias apenas superen el número de 100 en un año, es una muestra del buen trabajo desarrollado por nuestros compañeros, teniendo en cuenta que somos un colectivo de más de 2.600 abogados en ejercicio. Máxime si de todas ellas, las que finalizan en la incoación de expediente sancionador son tan sólo 19.

2.- Más revelador es aún si cabe que, habiéndose tramitado 39 expedientes, ya que cuentan los pendientes de años anteriores, en 2022 se hayan impuesto tan sólo 15 sanciones.

3.- Por último, tan solo se han tramitado siete recursos contencioso-administrativos contra resoluciones de la Junta de Gobierno en esta materia.

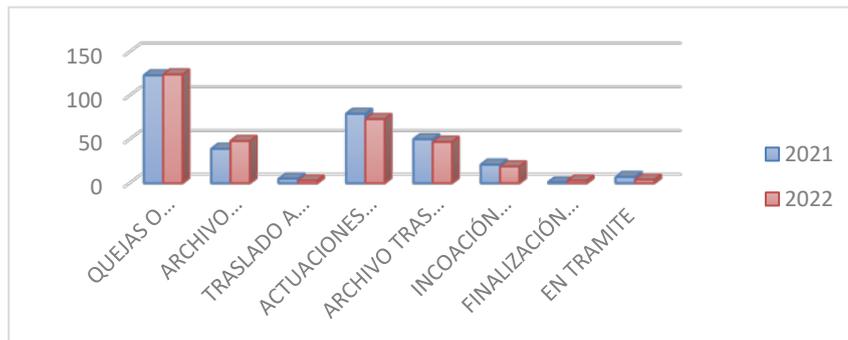
La Comisión de Deontología realiza también otras funciones que tienen que ver con este Departamento. Así, en primer lugar, tramita las mediaciones que solicita un compañero previamente a litigar contra otro. En este año 2022 se han solicitado 11 y celebrado 7 siendo destacable que el número de posibles reclamaciones contra abogados es realmente pequeño, máxime si tan sólo dos de ellas finalizaron sin acuerdo.

También se controlan los siniestros por responsabilidad civil que, en este 2022 han sido 41, mientras que se han efectuado 11 solicitudes de aportación de documentos.

Veamos seguidamente estos datos:

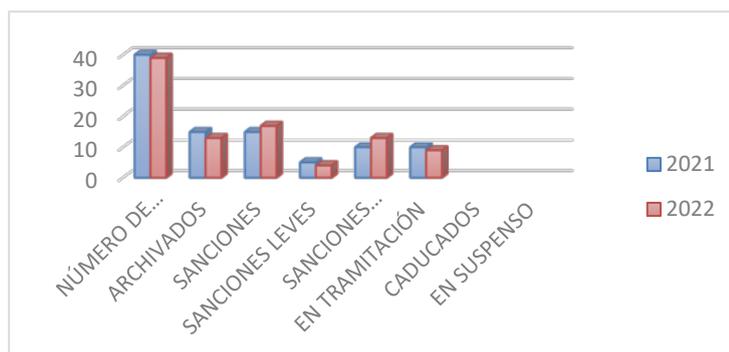
1.- ACTUACIONES POR QUEJAS O DENUNCIAS:

ACTUACIÓN	2021	2022
QUEJAS O DENUNCIAS	123	124
ARCHIVO DIRECTO	39	48
TRASLADO A OTROS COLEGIOS	5	3
ACTUACIONES PREVIAS	79	73
ARCHIVO TRAS ACTUACIÓN PREVIA	50	47
INCOACIÓN EXPEDIENTE	21	19
FINALIZACIÓN POR OTRAS CAUSAS	1	3
EN TRAMITE	7	4



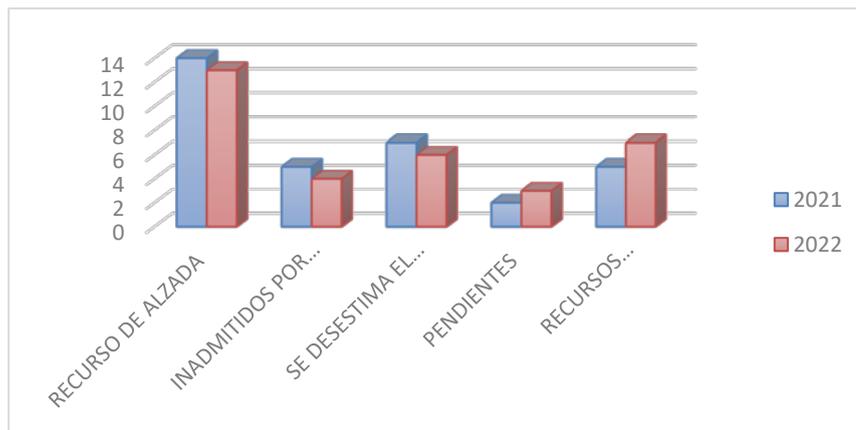
2.- PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES:

ACTUACIÓN	2021	2022
NÚMERO DE EXPEDIENTES	40	39
ARCHIVADOS	15	13
SANCIONES	15	17
SANCIONES LEVES	5	4
SANCIONES GRAVES O MUY GRAVES	10	13
EN TRAMITACIÓN	10	9
CADUCADOS		
EN SUSPENSO		



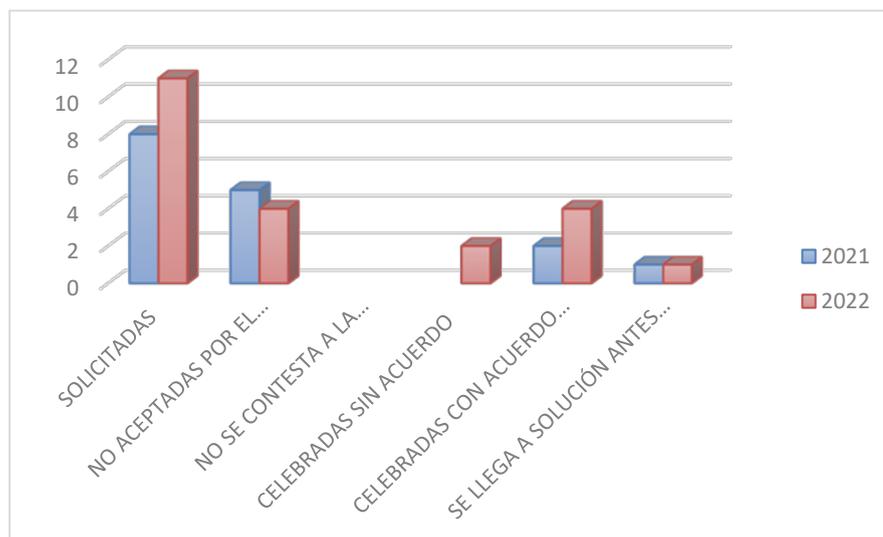
3.- RECURSOS EN MATERIA DISCIPLINARIA:

ACTUACIÓN	2021	2022
RECURSO DE ALZADA	14	13
INADMITIDOS POR FALTA DE LEGITIMACIÓN	5	4
SE DESESTIMA EL RECURSO	7	6
PENDIENTES	2	3
RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS	5	7



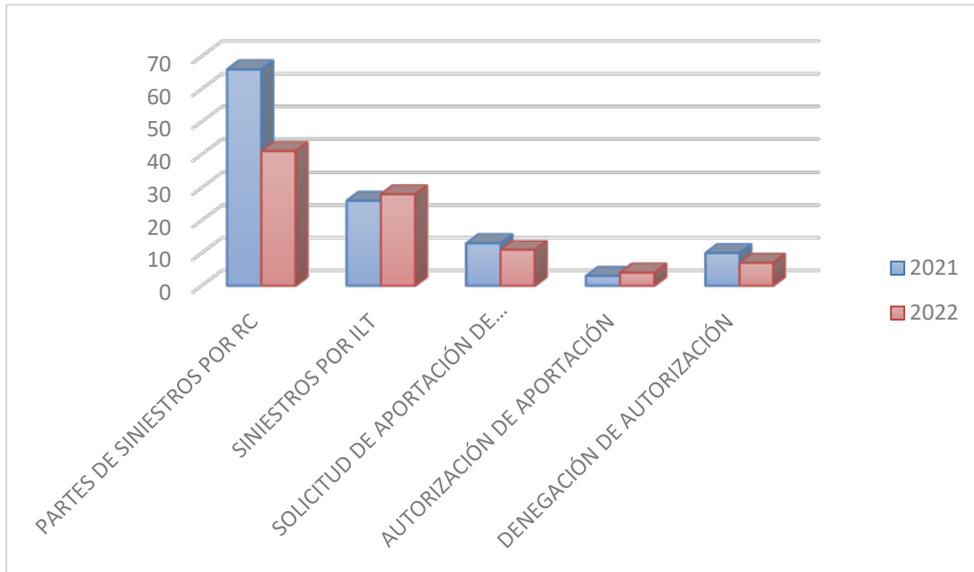
4.- MEDIACIONES:

ACTUACIÓN	2021	2022
SOLICITADAS	8	11
NO ACEPTADAS POR EL SOLICITADO	5	4
NO SE CONTESTA A LA SOLICITUD		
CELEBRADAS SIN ACUERDO		2
CELEBRADAS CON ACUERDO O CON TRASLADO A LA CÍA DE SEGUROS	2	4
SE LLEGA A SOLUCIÓN ANTES DE LA MEDIACIÓN	1	1



5.- OTRAS ACTUACIONES:

ACTUACIÓN	2021	2022
PARTES DE SINIESTROS POR RC	66	41
SINIESTROS POR ILT	26	28
SOLICITUD DE APORTACIÓN DE COMUNICACIONES	13	11
AUTORIZACIÓN DE APORTACIÓN	3	4
DENEGACIÓN DE AUTORIZACIÓN	10	7



HONORARIOS:

El Colegio de Abogados tiene también la obligación legal de emitir informe respecto a la corrección de minutas cuando la solicitud proviene de una impugnación de tasación de costas, cuenta de abogado o prueba judicial.

No existen ya criterios de honorarios y se recomienda encarecidamente la confección de hoja de encargo o presupuesto al cliente.

En este año, los expedientes de honorarios se han incrementado notablemente. Más de un 50% respecto al año anterior que ya había sufrido un incremento de casi un 100%.

Se han examinado 732 minutas, casi el doble que el año anterior, de las que algo menos de la mitad se han declarado excesivas, aunque sea en un importe pequeño.

La gestión y realización de estos informes genera un coste económico para

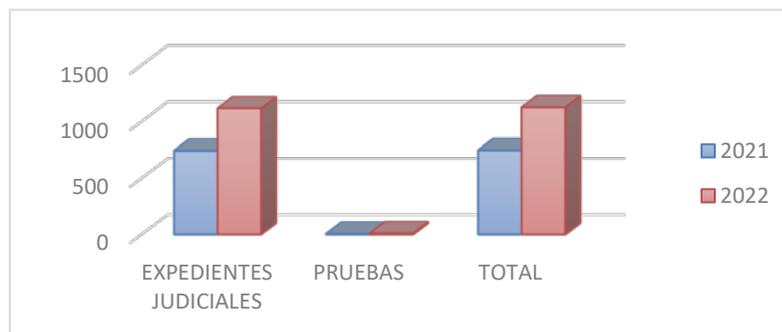
el Colegio, compensado en gran parte con el percibo de los correspondientes derechos económicos que, en este 2022, han disminuido notablemente, probablemente también debido a la situación actual.

Por ello, para este año 2023, la Junta de Gobierno ha decidido modificar el importe de los derechos de la emisión de informes e implementar una política de recobro de dichos derechos que el servicio no sea deficitario.

HONORARIOS

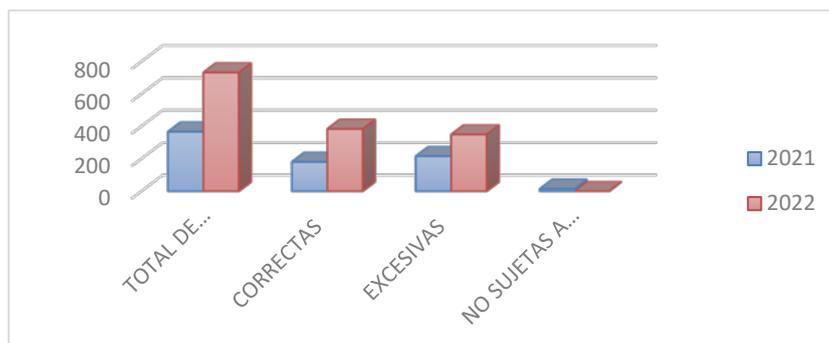
1.- DATOS NUMERICOS DE EXPEDIENTES DE ENTRADA:

ACTUACIÓN	2021	2022
EXPEDIENTES JUDICIALES	742	1.116
PRUEBAS	4	9
TOTAL	746	1.125



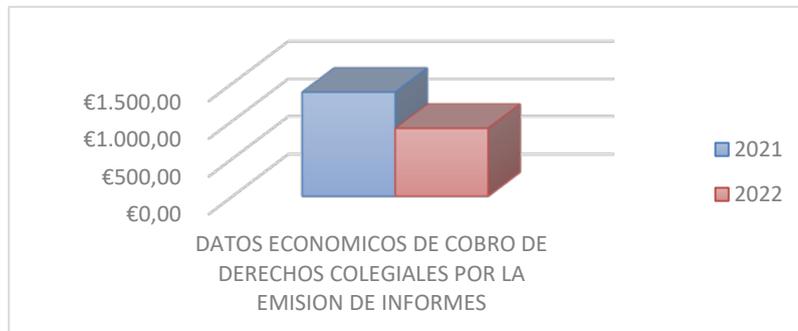
2.- RESULTADOS DE LAS MINUTAS EXAMINADAS:

ACTUACIÓN	2021	2022
TOTAL DE MINUTAS EXAMINADAS	366	732
CORRECTAS	180	383
EXCESIVAS	215	349
NO SUJETAS A CRITERIOS – OTROS RESULTADOS	14	0



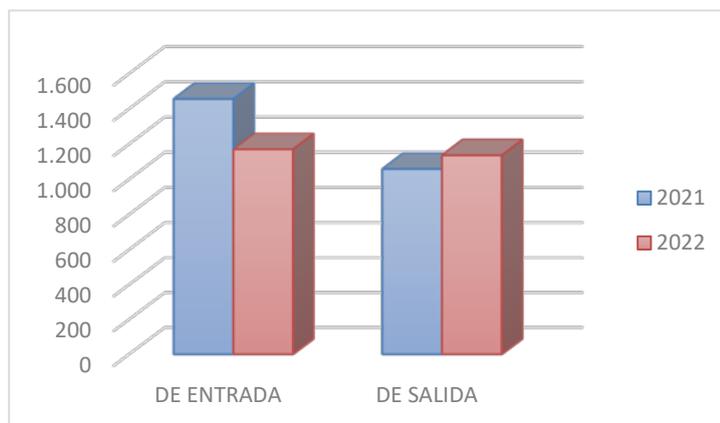
3.- DATOS ECONOMICOS DE COBRO DE DERECHOS COLEGIALES POR LA EMISION DE INFORMES:

2021	2022
1.380,00 euros	900,00 euros



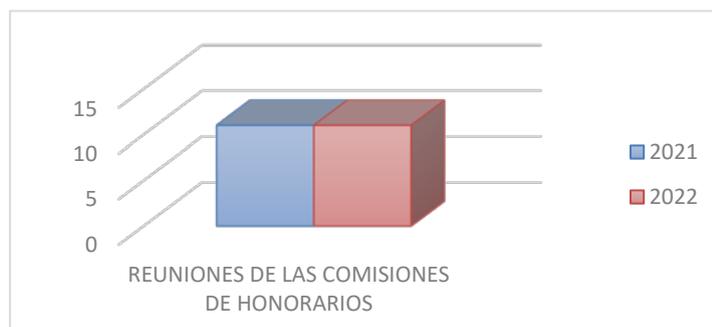
4.- DOCUMENTOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO:

ACTUACIÓN	2021	2022
DE ENTRADA	1.456	1.170
DE SALIDA	1.058	1.136



5.- REUNIONES DE LAS COMISIONES DE HONORARIOS:

2021	2022
11	11



TURNO DE OFICIO:

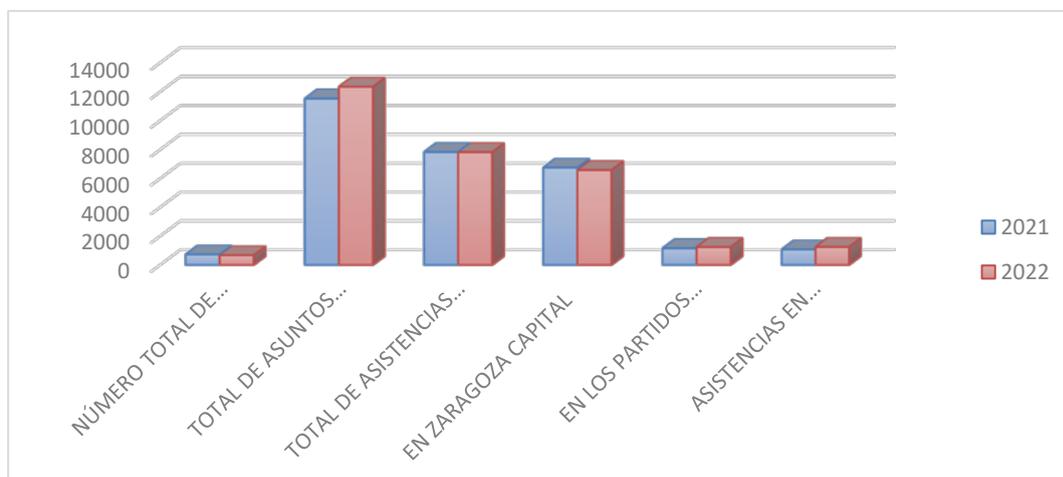
Sin duda, el Departamento de Turno de Oficio y Servicios es el que mayor número de expedientes genera, tanto en la gestión del turno y las asistencias al detenido, como en los diferentes servicios: SOJ, SOP, SAM y SAOJI.

Este año 2022, tras la pandemia, se advierte que se va consolidando un incremento de actuaciones, en más de 800 respecto a los de 2021. Sin duda que ello ha generado una mayor dedicación y esfuerzo de todos los que contribuyen a la buena gestión del turno y los servicios ya que, precisamente, la declaración del estado de alarma y sus consecuencias, hizo necesaria una adaptación a las circunstancias, en especial al trabajo de forma telemática, adaptación que se ha ido consolidando durante este 2022.

A este respecto, es de agradecer la labor del personal del turno, con el apoyo de otros departamentos, en especial Informática y de los miembros de la Junta y de la Comisión Delegada del Turno de Oficio, junto con la colaboración de los letrados integrantes del servicio.

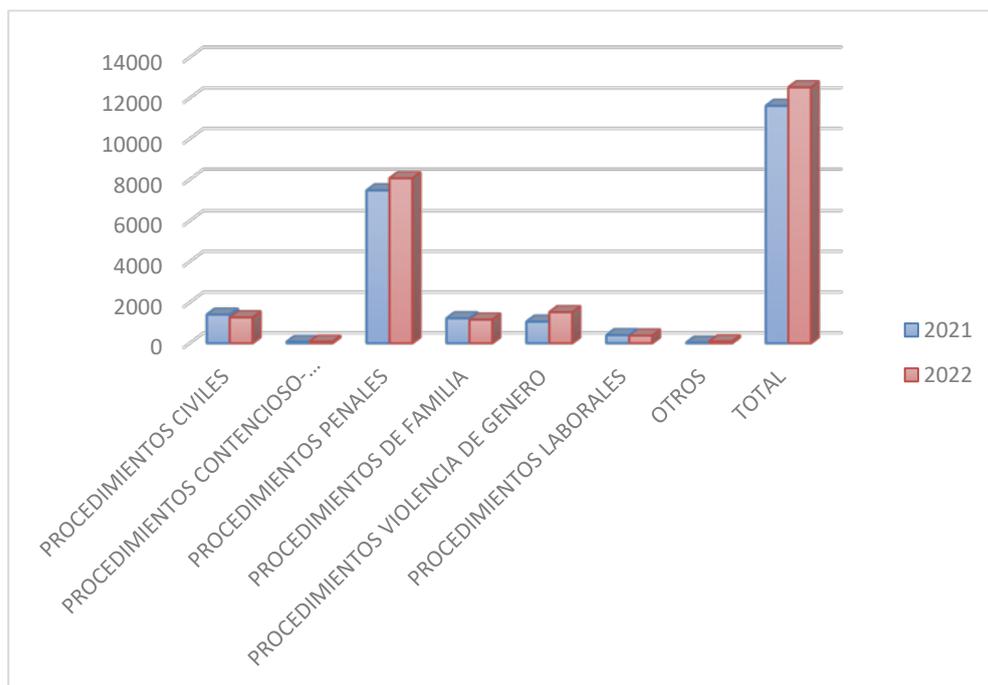
Pasamos seguidamente a comprobar los datos:

DATO DE REFERENCIA	2021	2022
NÚMERO TOTAL DE LETRADOS ADSCRITOS A CUALQUIER TURNO	730	675
TOTAL DE ASUNTOS TURNADOS	11529	12351
TOTAL DE ASISTENCIAS AL DETENIDO	7839	7834
EN ZARAGOZA CAPITAL	6762	6592
EN LOS PARTIDOS JUDICIALES	1157	1242
ASISTENCIAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	1077	1250



EXPEDIENTES:

ACTUACIÓN	2021	2022
PROCEDIMIENTOS CIVILES	1400	1262
PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	67	75
PROCEDIMIENTOS PENALES	7461	8057
PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA	1217	1156
PROCEDIMIENTOS VIOLENCIA DE GENERO	1053	1518
PROCEDIMIENTOS LABORALES	392	371
OTROS	24	86
TOTAL	11614	12525



FORMACIÓN Y CULTURA:

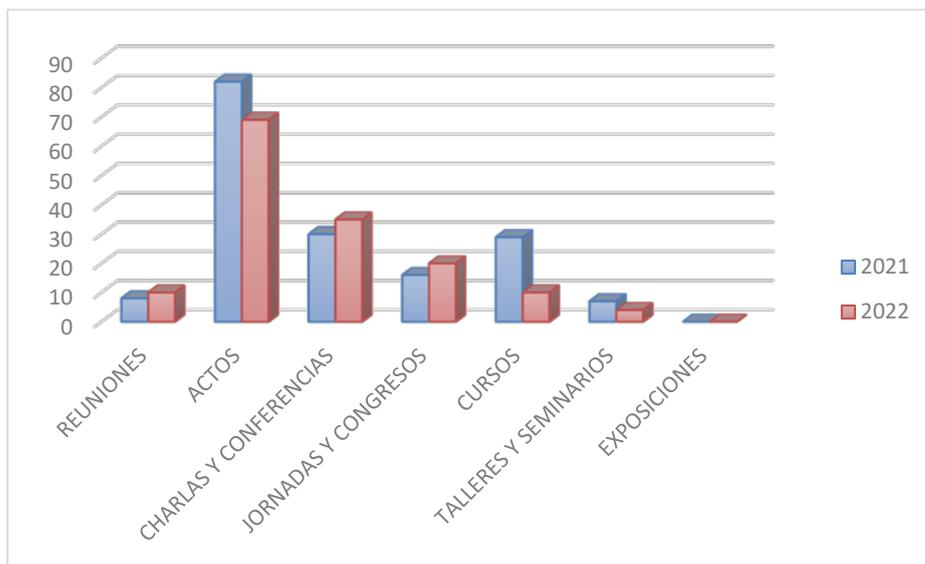
Desde hace muchos años, el Colegio apostó por la Formación como uno de los principales servicios a nuestros colegiados y a la sociedad. Nuestras instalaciones de la Planta Cuarta y los Salones de nuestro Colegio nos han permitido, no solamente mantener una magnífica oferta en materia de formación continua, en colaboración con las diferentes Secciones Colegiales, sino también impartir, conjuntamente con la Universidad de Zaragoza, el Máster de la Abogacía. Y, a partir de este año, 2022, se ha ofrecido también nuestra colaboración a la Universidad San Jorge.

Veamos ya los gráficos:



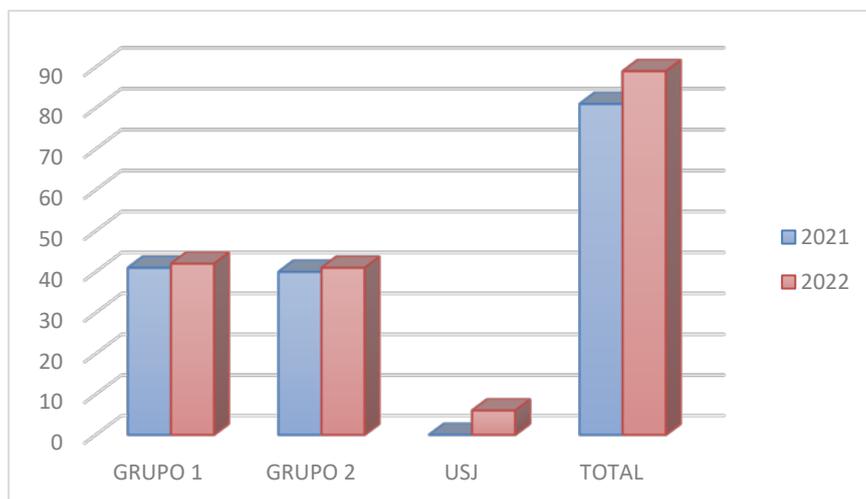
1.- COMISION DE FORMACION:

ACTUACIÓN	2021	2022
REUNIONES	8	10
ACTOS	82	69
CHARLAS Y CONFERENCIAS	30	35
JORNADAS Y CONGRESOS	16	20
CURSOS	29	10
TALLERES Y SEMINARIOS	7	4
EXPOSICIONES	0	0



2.- CLASES DE LA PROMOCION DEL MASTER:

ACTUACIÓN	2021	2022
GRUPO 1	41	42
GRUPO 2	40	41
USJ	0	6
TOTAL	81	89



COMISIÓN DE MEDIACIÓN:

La Comisión de Mediación del ReICAZ se vio especialmente afectada por la pandemia en 2021 Y 2022, lo que se ha notado en 2022.

La especial situación socio-sanitaria obligó a habilitar el Local de Mediación y Arbitraje como acceso principal del Colegio lo que, sin duda, afectó al normal desarrollo de una de las actividades principales de la Comisión, la prestación del Servicio de Orientación en Mediación en el local de la planta baja del Colegio que se venía realizando en horario de lunes, miércoles y viernes, de 10:00 a 13:00 horas.

También hay que tener en cuenta la supresión, por parte de ZARAGOZA VIVIENDA, del convenio suscrito y que llevaba varios años en vigor.

En este 2023 se confía en relanzar su actividad, en parte a través del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, ya que san presentado diferentes proyectos de difusión de la mediación, así como con la firma de un contrato menor con el Gobierno de Aragón para mediación en igualdad.

BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES:

Durante el año 2022 el fondo bibliográfico y documental de la Biblioteca del ReICAZ ha aumentado mediante la adquisición e incorporación de más de 1500 nuevos títulos, entre artículos de revistas y obras monográficas y más de 350 nuevos ejemplares.

Una vez que se ha dejado atrás la Pandemia y las medidas de seguridad asociadas a ella, durante el año 2022 se ha recuperado la absoluta normalidad en el uso de la Biblioteca, volviendo a su horario amplio de 9 de la mañana a 8 de la tarde, de forma ininterrumpida, lo que ha permitido que los usuarios vuelvan a tener todas las facilidades para el uso de la Biblioteca.

No por ello el uso de ebooks o libros digitales ha decaído, sino que se ha mantenido su consulta durante 2022 evidenciando lo que ya es algo lógico y muy asentado, que estas nuevas tecnologías han venido para quedarse, ya que facilitan muchas tareas, entre otras evitar desplazamientos.

El aumento de las consultas telefónicas y a través de correo electrónico también dan constancia de esta búsqueda de facilidades, ya que muchas veces resolvemos y proporcionamos el servicio documental a través de estos medios.

Las consultas en formatos tradicionales, papel, bases de datos y estudio en sala han aumentado respecto al año anterior, volviendo a niveles pre pandemia, así como los préstamos a domicilio de monografías que han aumentado hasta las 1592 circulaciones en el año 2022, y más de 6000 las consultas en Sala.

El número de préstamos durante 2022 ha ascendido a 797. Durante 2022 se han adquirido 435 monografías y renovado 128 publicaciones periódicas. Se continúa con 5 puestos para consultas de las Bases de Datos en la sede de Don Jaime I, así como los 8 puestos localizados en la Ciudad de la Justicia.

La Biblioteca consta de un Catálogo OPAC (Online Public Access Catalogue), de consulta libre, dese la página Web del ReICAZ, cuya utilización ha sido de 4.095 accesos a lo largo de 2022.

El trabajo interno de Biblioteca que permite el mantenimiento, recuperación de fondos y difusión de la información se ha centrado en la catalogación, el expurgo, reubicación de obras para mantener los fondos en óptimas condiciones.

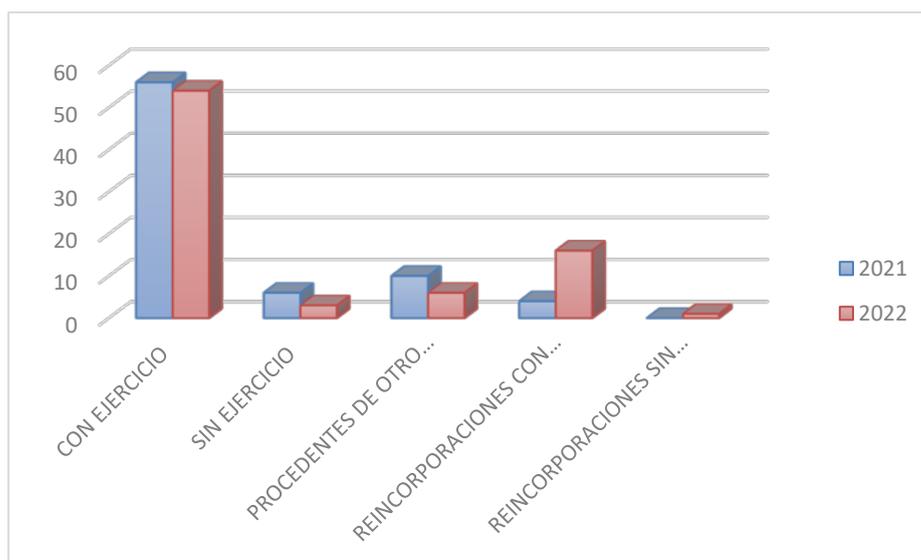
Además, el uso de la Biblioteca como Centro de Documentación con los trabajos que conlleva de entrevistas con los usuarios (online y personalmente) para conocer lo más exhaustivamente posible sus necesidades informativas y documentales, búsqueda y selección de la información y difusión de la misma se ha visto sumamente incrementada y establecida y asentada en el Departamento como un servicio esencial del mismo.

OTROS DEPARTAMENTOS:

Muestra de la importante actividad que desarrolla el Colegio y de la abundante actividad administrativa, son los siguientes cuadros que se exponen a continuación, relativas a altas y bajas colegiales, reuniones de los diferentes órganos colegiales, bonificaciones por maternidad, registros de sociedades profesionales, expedientes tramitados de Mutualidad General de la Abogacía, tramitaciones en recepción y consultas a Diputado de Guardia:

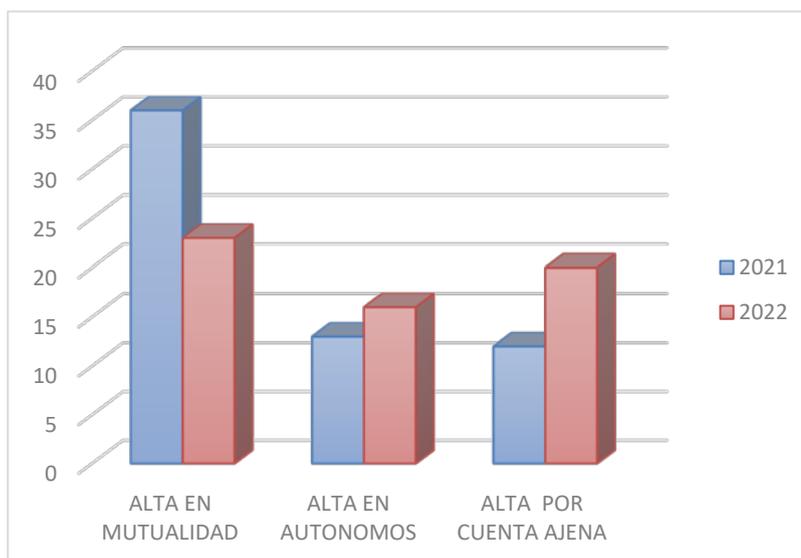
1.- ALTAS:

ACTUACIÓN	2021	2022
CON EJERCICIO	56	54
SIN EJERCICIO	6	3
PROCEDENTES DE OTRO COLEGIO	10	6
REINCORPORACIONES CON EJERCICIO	4	16
REINCORPORACIONES SIN EJERCICIO	-	1



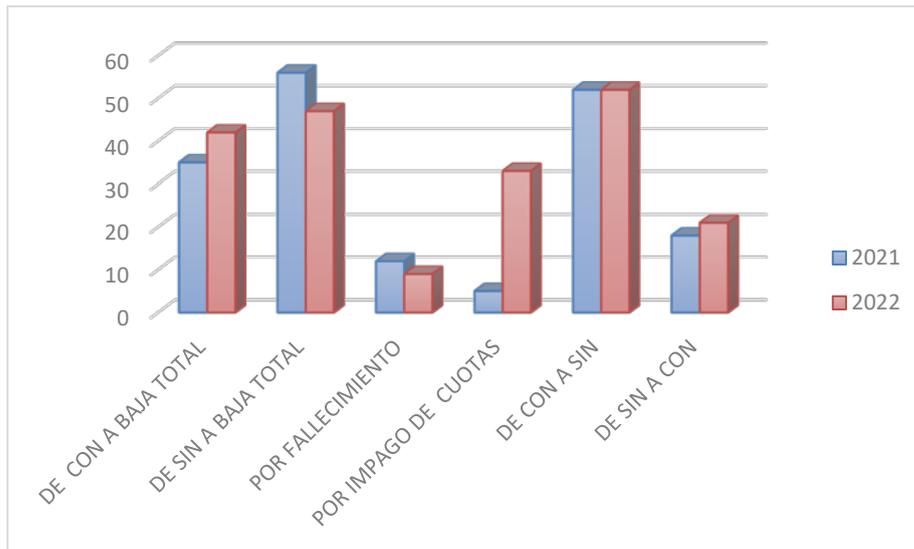
DE LAS ALTAS EJERCIENTES:

ACTUACIÓN	2021	2022
ALTA EN MUTUALIDAD	36	23
ALTA EN AUTONOMOS	13	16
ALTA POR CUENTA AJENA	12	20



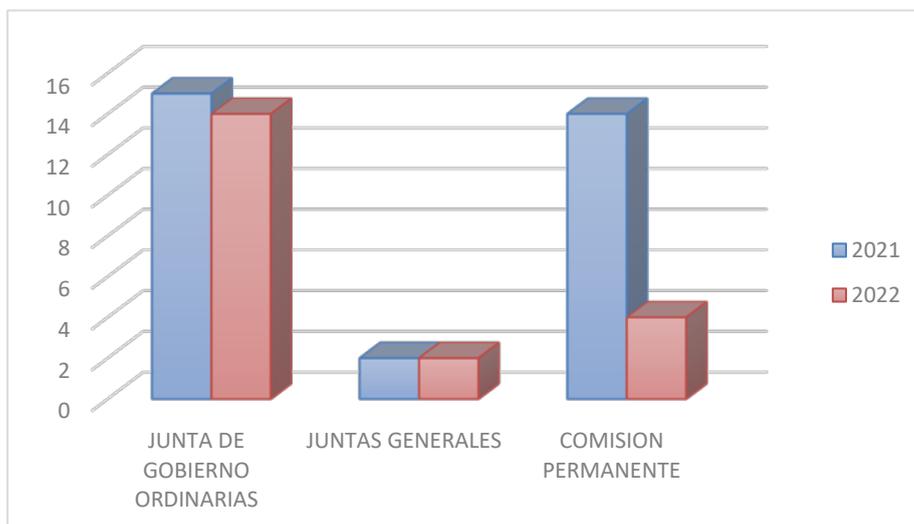
2.- BAJAS:

ACTUACIÓN	2021	2022
DE CON A BAJA TOTAL	35	42
DE SIN A BAJA TOTAL	56	47
POR FALLECIMIENTO	12	9
POR IMPAGO DE CUOTAS	5	33
DE CON A SIN	52	52
DE SIN A CON	18	21



3.- JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES PERMANENTES:

ACTUACIÓN	2021	2022
JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIAS	15	14
JUNTAS GENERALES	2	2
COMISION PERMANENTE	14	4



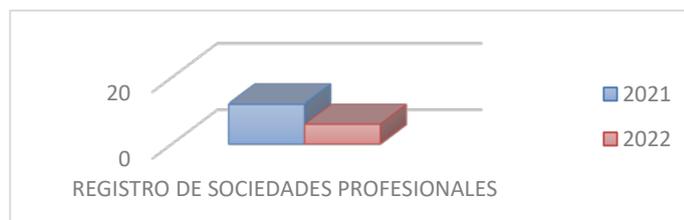
4.- BONIFICACIONES POR MATERNIDAD:

2021	2022
15	18



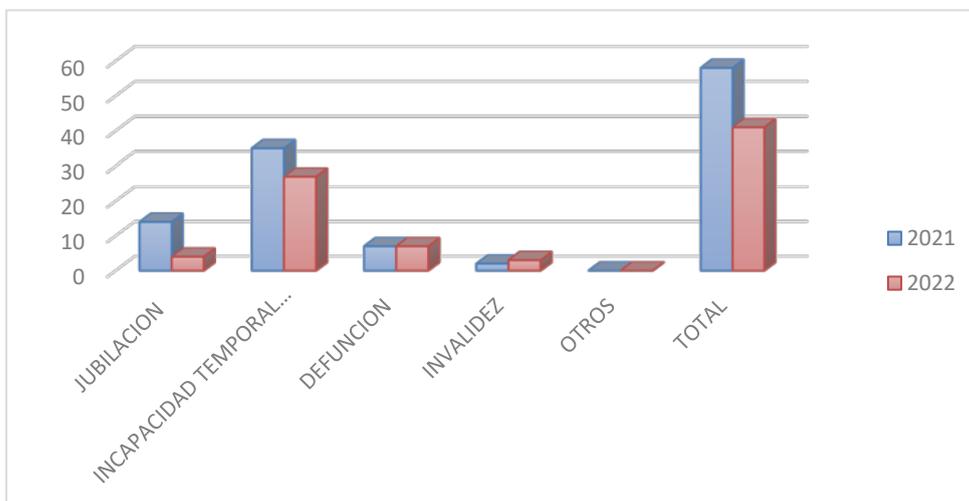
5.- REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES:

2021	2022
12	6



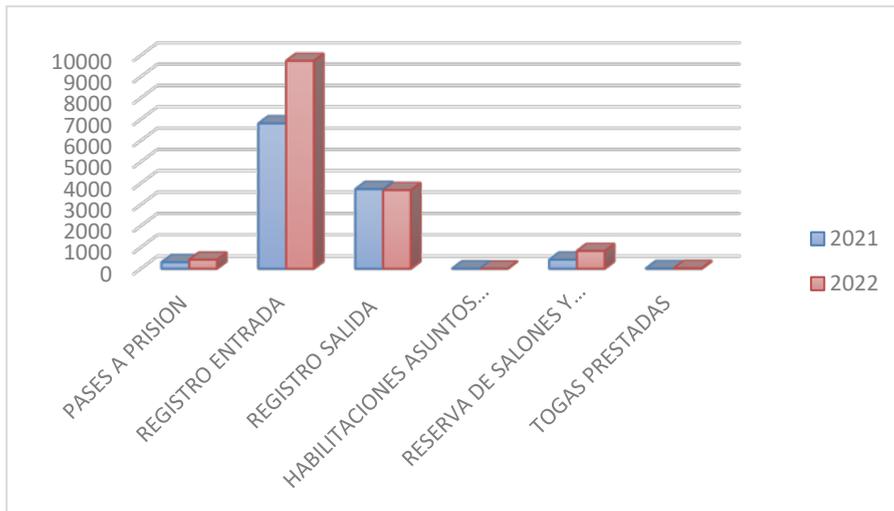
6.- EXPEDIENTES TRAMITADOS DE LA MUTUALIDAD:

ACTUACIÓN	2021	2022
JUBILACION	14	4
INCAPACIDAD TEMPORAL (3 de maternidad y 1 de paternidad)	35	27
DEFUNCION	7	7
INVALIDEZ	2	3
OTROS	-	-
TOTAL	58	41



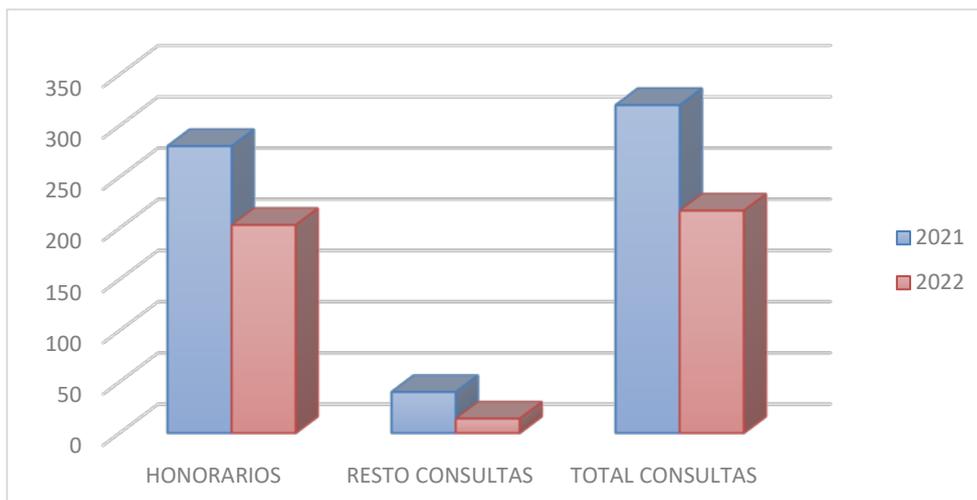
7.- RECEPCIÓN:

ACTUACIÓN	2021	2022
PASES A PRISION	300	418
REGISTRO ENTRADA	6801	9741
REGISTRO SALIDA	3723	3676
HABILITACIONES ASUNTOS PROPIOS	7	4
RESERVA DE SALONES Y SALAS	420	827
TOGAS PRESTADAS	20	27



8.- DIPUTADO DE GUARDIA:

ACTUACIÓN	2021	2022
HONORARIOS	280	203
RESTO CONSULTAS (Deontología, Defensa de la Defensa, Mediación, Formación, Turno de Oficio)	40	14
TOTAL CONSULTAS	320	217



ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CGAE, CCAA Y COPA:

Además de la actividad propia del Colegio, resulta obligado atender a la representación institucional del mismo, en especial del Decano quien preside la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española.

De esta manera, durante 2022, nuestro Decano ha asistido a nueve plenos, diez comisiones, tres reuniones en el Ministerio de Justicia, dos del Observatorio de Justicia Gratuita, más otras diecinueve reuniones con diferentes organismos, esto es, nada menos que cuarenta y tres reuniones.

Varios compañeros pertenecen, además, a diferentes Comisiones y Subcomisiones del Consejo, participando activamente en sus reuniones y actividades.

Además, en 2022, el Decano ha ostentado la Vicepresidencia del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y el ReICAZ mantiene, a través de su Decano, la Presidencia de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón que aglutina a 44 Colegios Profesionales.

La labor institucional del Colegio se refleja en el número de actos institucionales a los que ha asistido el Decano, un total de 129, de los cuales 7 han sido con presencia de medios de comunicación. La mayoría de las veces de forma personal y excepcionalmente, mediante representación.

Se ha asistido a diferentes Jornadas y Congresos durante 2022. En especial, el Congreso de la Abogacía de Castilla y León, con participación en una mesa de debate, en las Jornadas Técnicas de Colegios de Abogados del Consejo General de la Abogacía Española, el Congreso de Abogados del Turno de oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, el Primer Encuentro Nacional de Estudios y Diálogos Jurídicos, además de actuar como ponente en los actos del 425 Aniversario del Colegio de Abogados de Madrid y el Encuentro sobre Derecho de Defensa en Justicia Gratuita en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander.

Por razones de defensa al compañero por amparo colegial, incidencias en los Juzgados o amenazas a Letrados, se han realizado un total de 19 intervenciones frente a las 23 registradas en 2021.

Además, se han concedido hasta 16 ayudas asistenciales, tanto



complementarias, de especial necesidad o a los estudios.

IV. CONCLUSIÓN

Como se puede comprobar, la actividad colegial es muy importante. Nuestro Colegio genera una gran labor administrativa para la cual es necesaria, no sólo el trabajo del personal del Colegio, sino también de la Junta de Gobierno y de otros colaboradores externos. Y en estos años de pandemia, esta actividad se ha incrementado notablemente.

A todos ellos, personal, Junta y esos compañeros y compañeras que, desde las Comisiones y Secciones, favorecen el correcto funcionamiento de nuestro Colegio, quiero agradecer la labor realizada y les animo para que continúen en esta línea. Máxime ahora, en estos tiempos tan difíciles.

Quiero finalizar, como es preceptivo, haciendo constar una exigencia de la Ley de Colegios Profesionales, que, en su artículo 11, exige hacer constar dos circunstancias que se exponen seguidamente:

1ª.- Los miembros de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza no reciben retribución alguna por razón de su cargo ni nunca la han recibido.

2ª.- Ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno, durante el periodo a que se refiere esta Memoria, ha incurrido en incompatibilidad alguna por el hecho de serlo, ni en conflicto de intereses con el Colegio.

En Zaragoza, marzo de 2023.